



ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A DOCENTES, ESCENARIO DE CUALIFICACIÓN DE PRÁCTICAS EDUCATIVAS

Diego Saúl Orozco Ibarra
diegosaulorozco@gmail.com

Área temática: Prácticas educativas en espacios escolares

Línea temática: Prácticas institucionales de acompañamiento (asesoría, tutoría, mentoría, coaching)

Porcentaje de avance: 40%

a) Trabajo de investigación educativa asociada a tesis de grado.

Programa de posgrado: Doctorado en Educación. 3er cuatrimestre.

Institución donde realiza los estudios de posgrado: Centro Educativo Valles Virtual.



Resumen

Acompañar a los docentes en las escuelas oficiales es una condición necesaria para garantizar su adecuado funcionamiento y el desarrollo de prácticas pedagógicas orientadas al logro de los objetivos educativos. A partir de la actual reforma educativa, el estado mexicano invierte recursos financieros para la cualificación de personal especializado en brindar dicho acompañamiento a los profesores. El objetivo del estudio es identificar las características del acompañamiento pedagógico a docentes, como escenario de cualificación de prácticas. Desde la perspectiva metodológica cualitativa y a partir de la búsqueda documental se evidencia que el asesor o acompañante, debe poseer habilidades y actitudes óptimas para conocer, las características profesionales y personales del profesor al que se va a acompañar, el contexto donde labora y sobre todo generar un ambiente de confianza y respeto; donde el asesorado reciba las recomendaciones con gusto y se motive a reflexionar sobre su práctica docente. Además, debe tener conocimientos que le permitan identificar conjuntamente las dificultades que obstaculizan la práctica pedagógica, así como desarrollar y sugerir estrategias de apoyo innovadoras que coadyuven a superar las dificultades encontradas.

Palabras clave: Acompañamiento, prácticas educativas, reflexión de la práctica.

Introducción

Contar con docentes calificados, que favorezcan la excelencia educativa a través del máximo logro de aprendizajes y el desarrollo integral de los alumnos, es el ideal de toda corporación educativa. Pero una correcta formación inicial en las escuelas normales no es suficiente para lograr este cometido, se requiere de una constante capacitación y actualización profesional, así como un firme sistema de asesoría y acompañamiento a los docentes en sus prácticas pedagógicas. Una de las acciones clave para llevar a cabo una práctica educativa exitosa, es la reflexión sistemática de la misma. El acompañamiento pedagógico constituye un primer acercamiento para lograr dicho análisis de manera intencionada, organizada y sistemática, propiciando que los docentes identifiquen los desafíos educativos que diariamente enfrentan, reconozcan sus conocimientos teóricos y los apliquen conscientemente para superarlos.

El acompañamiento pedagógico docente es una actividad compleja que en nuestro país se lleva a cabo por personas especializadas, tales como directores, asesores técnico pedagógicos y supervisores. Consiste en un conjunto de acciones específicas, que van desde la revisión de planeaciones didácticas, la observación clase, registros y entrevistas, hasta recomendaciones escritas y exploración bibliográfica que ayuden a transformar las prácticas docentes de manera eficiente y a la vez alcanzar los fines educativos enmarcados en los planes de estudio.

En esta investigación se realiza una revisión y análisis de la normativa vigente en México, la cual describe los personajes encargados de llevar a cabo el acompañamiento pedagógico a los docentes de educación básica, específicamente en el nivel de primaria; así como algunas características deseables que deben mostrar estos especialistas al efectuar sus funciones; también se verifica teóricamente la ventajas, beneficios y características de un buen acompañamiento. Fijando la vista siempre en generar una reflexión sistemática de su experiencia para mejorar el desempeño docente, los procesos de enseñanza aprendizaje y por ende elevar el nivel de logro de aprendizaje de los alumnos.

Desarrollo

Ofrecer una educación de excelencia es y ha sido por mucho tiempo una de las prioridades fundamentales para el estado mexicano, ya que influye directamente en el avance y el progreso de las personas, generando sociedades que perduren a través de los tiempos, en armonía con la naturaleza y con otras comunidades. Esta ardua tarea se ha encomendado casi en su totalidad a los docentes, pues como lo menciona la constitución política de nuestro país en el Artículo 3ero. “Las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y, por tanto, se reconoce su contribución a la transformación social. Tendrán derecho de acceder a un sistema integral de formación, de capacitación y de actualización...” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2022) Dicho lo anterior resulta de suma importancia brindar a estos las oportunidades de formación, capacitación y actualización necesarias para alcanzar

el logro pleno de su función, sobre todo en el mundo actual, donde los cambios se generan permanentemente y de una manera acelerada.

En nuestro país se ha buscado definir cuáles son las características específicas que deben poseer los maestros para propiciar ambientes de aprendizaje adecuados a las necesidades actuales de los alumnos. Por ello se han generado diversos artículos, leyes, decretos y documentos oficiales que especifiquen los tipos de conocimientos, habilidades, destrezas e incluso actitudes y valores que deben presentar. Como lo considera los Perfiles profesionales, criterios e indicadores para el personal docente (SEP, 2020), las maestras y maestros deben contar con saberes obtenidos de su formación inicial y continua, así como producto de su experiencia frente a grupo y contar con la capacidad de aprender de manera permanente, interactuar con su entorno y aportar constantemente a su desarrollo profesional al participar en procesos de capacitación y actualización. Si bien es cierto que los docentes seguimos capacitándonos a lo largo de nuestra función a través de cursos y mediante la misma reflexión de nuestra práctica, se han conjuntado esfuerzos por parte de las autoridades para ofrecer un sistema de asesoría y acompañamiento permanente, por personal especializado y capacitado para ello.

Los Lineamientos generales para la operación del Servicio de Asesoría y Acompañamiento a las Escuelas en Educación Básica (SAAE), emitidos por la Secretaría de Educación Pública Mexicana en 2021, consideran el acompañamiento pedagógico como la colaboración continua, planificada y sistemática que se brinda a los docentes de las escuelas y consiste en un conjunto de acciones determinadas para atender y superar los retos encontrados en cada grupo o institución. Sugieren una intervención de al menos un ciclo escolar, pudiendo extenderse a posteriores de ser necesario dependiendo de los avances logrados y las problemáticas persistentes. Dichos lineamientos también establecen las bases para que las autoridades educativas operen el servicio de acompañamiento en las escuelas de educación básica; para ello cada zona escolar debe contar al menos con un supervisor, dos asesores técnico pedagógicos en caso del nivel de primarias y un asesor técnico en apoyo a actividades de dirección a otras escuelas. Estos lineamientos también señalan las responsabilidades de supervisores y asesores técnicos pedagógicos, entre las que destacan:

- Establecer comunicación con los directivos escolares para visitar a las escuelas y organizar, de manera conjunta.
- Asegurar que los docentes de nuevo ingreso reciban tutoría por dos años consecutivos...
- Proponer los planteles y el personal docente y técnico docente, a quienes se les brindará asesoría y acompañamiento, conforme a las necesidades técnicas pedagógicas que se identifiquen en las escuelas.
- Asesorar y acompañar en aspectos técnicos pedagógicos, a maestras y maestros, y técnicos docentes de forma individualizada y colectiva...
- Visitar a las escuelas para asesorar y acompañar al personal docente y técnico docente, y observar el trabajo que realizan con los alumnos... (SEP, 2021).

De esta manera dicho documento puntualiza la importancia de incluir dentro de las actividades propias del personal directivo y con funciones adicionales, además del trabajo administrativo, el acompañamiento pedagógico a docentes frente a grupo

En el año 2022 el Gobierno de México, a través de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), publicaron un documento de intervención educativa titulado: Acompañamiento pedagógico de la supervisión para fortalecer la gestión escolar. En él se considera que el acompañamiento pedagógico puede llevarse a cabo *in situ* o a distancia, como parte de la implementación de intervenciones formativas y entre las ventajas más notables dice que “potencializa el trabajo colaborativo mediante la constitución o el fortalecimiento de comunidades profesionales de práctica, el aprendizaje situado, la reflexión individual y colectiva sobre la práctica, la profundización en los contenidos de formación y la retroalimentación de los aprendizajes...” (MEJOREDU, 2022) Propone así una ruta enfocada en el diseño e implementación de diversas acciones formativas graduales encaminadas a profesionalizar las prácticas docentes, mediante la reflexión de las mismas y el conocimiento del contexto laboral, a través del acompañamiento del supervisor escolar.

Un factor importante para llevar a cabo un apropiado acompañamiento pedagógico es conocer las prácticas de las maestras y los maestros, así como el contexto social y cultural de las escuelas en donde laboran. Para ello se debe reconocer y valorar las capacidades de los asesorados a través de la implementación de recursos que permitan mayor conocimiento de los mismos, tales como “observar qué hacen y cómo lo hacen, con una mirada comprensiva y respetuosa; dialogar con ellos y mantener una escucha activa; así como propiciar el análisis y la reflexión sobre su trabajo docente cotidiano” (SEP, 2020, p.44), de esta manera se genera un ambiente en el que conjuntamente acompañante y acompañado, tomen decisiones para enfrentar las problemáticas identificadas en las prácticas. Por otra parte, se debe tener en cuenta las características propias de los profesores acompañados, sus formas de aprender, su edad, motivaciones, experiencias, metas, contextos donde laboran y cualquier situación que de manera directa o indirecta afecte su comportamiento y quehacer profesional cotidiano. En este sentido quien realiza la función de acompañar debe poseer además de conocimientos pedagógico, la habilidad de lograr un acercamiento interpersonal, generando confianza y empatía, evitando un rechazo al acompañamiento.

Incluso en otros países como Colombia se han puesto en marcha estrategias de formación y acompañamiento a docentes que laboran en establecimientos educativos oficiales de su nación, tal es el caso del Programa Todos a Aprender (PTA) del Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN, 2022). El cual tiene como objetivo mejorar los aprendizajes de los estudiantes de primero a quinto grado de básica primaria en las áreas de Lenguaje y Matemáticas y contribuir al desarrollo integral de las niñas y niños. Realizando acciones para acompañar y retroalimentar las prácticas de los docentes en el proceso de implementación de los aprendizajes abordados en los espacios de formación de cada ciclo.

Además de la documentación normativa existente en México, varios autores han llevado a cabo investigaciones referentes al tema, en una entrevista realizada a la investigadora Lea Vezub menciona que el asesoramiento y acompañamiento forman parte de los cuatro procesos clave de la formación docente situada, junto con el desarrollo profesional docente, la investigación y producción de saber pedagógico y la mejora de las escuelas. También considera que el acompañamiento pedagógico promueve que los docentes dialoguen con directivos y colegas para transformar sus prácticas, y que se reconozca su saber emanado de la experiencia. (Vezub, 2020).

Para (Galán, 2018, p.38), “El acompañamiento pedagógico es fundamental en el ámbito de la didáctica, como sistema de actividades que de forma permanente se ejecutan con y por los docentes” de esta manera resalta el valor que tiene el acompañamiento en la profesionalización del personal educativo, y considera debería ser un proceso constante para propiciar prácticas educativas eficientes, que junto a otras formas de capacitación permiten alcanzar la idoneidad en los maestros.

El acompañamiento es una labor compartida entre el docente frente a grupo y el encargado de acompañarlo y representa una oportunidad de aprendizaje y mejora para ambos en un aspecto laboral y personal. (García Romero, 2012, p.13) lo percibe desde un “sentido humano y transformador” humano pues busca descubrir y valorar al docente como persona, sus intereses, motivaciones y vocación; y transformador porque implica realizar un cambio en hábitos, actitudes y prácticas que ayuden a avanzar en los resultados de su compromiso. Este proceso de transformación es flexible y direccionado por las realidades y contextos inmediatos, pero sobre todo por la voluntad de mejorar la calidad educativa y aportar a la formación de personas integrales que nos ayuden a construir sociedades más funcionales y justas.

Al hablar de acompañamiento (Martínez Diloné, 2010, p.533) hace referencia a un trayecto complejo hacia las profundidades de las propias necesidades, potencialidades y capacidades profesionales, confrontadas por la colectividad de miradas internas y externas que acceden a nuestras prácticas para conocerlas, comprenderlas, apreciarlas y trastocarlas de modo que puedan orientarse cada vez más hacia la cualificación de lo que se es, se hace y se vive como persona y como docente en contextos formales de aprendizajes esta mirada denota la importancia de concebir el acompañamiento de una manera amplia e integral, sobre todo multifactorial y no como procesos aislados donde se conecten los conocimientos adquiridos con las acciones a implementar.

Uno de los principales objetivos del acompañamiento pedagógico es generar en los maestros de grupo el hábito de llevar a cabo una reflexión permanente de su labor educativa. A través de un diálogo colegiado, mediado por la confianza y el respeto, donde impere el intercambio de ideas referentes a la práctica y al resignificar sus procesos de enseñanza, se tiene la posibilidad de ampliar los conceptos pedagógicos, incorporar nuevas estrategias y replantear sus acciones educativas. (Torres, 2019) cree que “es conveniente reconocer al asesoramiento y acompañamiento pedagógico como un espacio permanente de reflexión-acción” Esto implica

el desafío de desarrollar la flexibilidad en los maestros, quienes generalmente aplican sus conocimientos teóricos en las acciones que guían su labor, de manera inconsciente. Corresponde entonces al asesor ayudar al asesorado a transitar de una práctica mecanizada, inconsciente o rutinaria hacia una consciente y reflexiva, donde dé sentido a sus acciones y reconozca que deben surgir de un conocimiento teórico, contextual y experiencial.

(Leiva-Guerrero, 2019, p.232) citando a (Nieto, 2001) propone tres modelos de acompañamiento docente centrados en las interacciones, el vínculo, la confianza, el trabajo en equipo, las relaciones interpersonales y las necesidades de apoyo dentro de las escuelas.

Modelo de intervención, “establece una relación jerarquizada, que implica una conducta directiva orientada a la revisión, identificación y diagnóstico de los problemas del docente, para ofrecer una serie de remediales, es decir, prescribir lineamientos pedagógicos a seguir de forma unidireccional”

Modelo de facilitación, “Define un tipo de acompañamiento educativo centrado en el punto de vista del docente acompañado. En este modelo, el acompañante debe generar instancias que promuevan la reflexión del docente, para evitar entregar prescripciones”

Modelo de colaboración, “Acompañamiento educativo basado en la interdependencia entre el acompañante y el docente acompañado. En esencia, se presenta una visión de formación mutua y recíproca, donde la toma de decisiones relativa a la resolución de problemas es consensual, ejercida por el facilitador y por el profesor en condiciones de igualdad de estatus y responsabilidad compartida, siendo la influencia bilateral y paritaria” Cada uno de estos modelos de acompañamiento docente tiene sus propias características y objetivos específicos, y puede adaptarse a las necesidades y características de los docentes y las instituciones educativas. Es importante elegir el modelo adecuado de acompañamiento docente para asegurar que los docentes reciban el apoyo y la guía necesarios para mejorar su práctica educativa y, por ende, la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.

Existen varias técnicas o herramientas para recopilar información relevante del quehacer docente en el aula de los maestros acompañados, éstas deben permitir a los asesores recoger información de manera sistemática y veraz, de una forma poco invasiva y discreta. (Henriquez, 2021) Menciona dos tipos principales de técnicas: las técnicas directas y las indirectas. Las primeras son aquellas en las que se entra en contacto directo con el docente; pueden ser observaciones, entrevista, visitas, fórum, reuniones de docentes, seminarios, talleres o conferencias. Las segundas no implican contacto con el docente, pudiendo ser, el análisis de documentos, la investigación, estudio del currículum Vitae, estudio de los planes de enseñanza, revisión de cuadernos. Todas pueden aportar información valiosa, siempre y cuando se realicen de una manera planificada, intencionada y respetuosa.

Consideraciones finales

El acompañamiento pedagógico es una estrategia de intervención que promueve la reflexión de la práctica docente y la capacitación profesional, a través del reconocimiento de las particularidades del profesor acompañado y la generación de un ambiente de confianza y diálogo, que ayude al maestro frente a grupo, junto al acompañante, a identificar situaciones problemáticas en su labor que obstaculizan el máximo logro de aprendizajes en sus estudiantes. Una vez reconocidas dichas circunstancias y partiendo de los conocimientos teóricos y experiencias laborales de ambos se plantean estrategias didácticas que ayuden a superar o aminorar estas condiciones.

Actualmente en nuestro país la Secretaría de Educación Pública (SEP), ha reconocido la importancia del acompañamiento pedagógico en los docentes en especial a los de nuevo ingreso y sugiere que se realice por personal profesionalizado durante los dos primeros años de servicio, pues en esta etapa es cuando mayores necesidades se tienen, ya que se deben aplicar todos los conocimientos teóricos adquiridos en la formación normal o licenciatura y la poca experiencia conseguida en las prácticas profesionales, para enfrentarse de manera individual a las necesidades y características de un grupo de alumnos y demás situaciones propias de la función. También puntualiza el acompañamiento a docentes de escuelas focalizadas por contextos predominantemente difíciles y con bajos desempeños en los resultados de los alumnos según evaluaciones y pruebas estandarizadas.

La cercanía entre los actores de este proceso es fundamental, generar un ambiente de confianza y respeto donde el acompañado perciba la intervención de una manera positiva permite una mayor aceptación y acercamiento a la realidad, evitando el rechazo o la incomodidad. El acompañante debe conocer a profundidad el contexto y los personajes en lo que intervendrá y sentirlos propios para, poder brindar una mejor atención a sus necesidades. El acompañamiento docente puede ayudar a los docentes a desarrollar una mayor eficacia y confianza en su práctica educativa. Al recibir apoyo y retroalimentación, los docentes pueden sentirse más seguros en su trabajo y más capaces de abordar los desafíos educativos que se les presenten. El acompañamiento docente también puede tener un impacto positivo en los estudiantes, al mejorar la práctica educativa de los docentes, se puede mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, lo que puede traducirse en un mejor rendimiento académico. Resulta fundamental seguir promoviendo y apoyando la práctica del acompañamiento docente en el ámbito educativo.

Referencias

- Constitución, P. d. (2021). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Artículo 3*. México.
- DOF, A. n.-0.-1. (2018). *ACUERDO número 14/07/18*.

- Galán, B. (2018). Estrategias de acompañamiento pedagógico para el desarrollo profesional docente. *Revista Caribeña de Investigación Educativa (RECIE)* 1(1):34-52.
- García Romero, D. (2012). Acompañamiento a la prácticas pedagógica. Santo Domingo, República Dominicana: Centro Cultural Poveda.
- Henriquez, S. (2021). Instrumentos de Supervision y acompañamientos Pedagógicos. <https://soniamahenrquez.blogspot.com/2021/07/instrumentos-de-supervision-y.html>
- Leiva-Guerrero, M. V. (2019). Liderazgo pedagógico: de la supervisión al acompañamiento docente. . *Calidad en la educación*, 51, 225-251. <https://doi.org/https://dx.doi.org/10.31619/caledu.n51.635>
- Martínez Diloné, H. A. (2010). Acompañamiento pedagógico y profesionalización docente: sentido y perspectiva. . *Ciencia y Sociedad*, XXXV(3), 521-541.
- MEJOREDU, C. N. (2022). Acompañamiento pedagógico de la supervisión para fortalecer la gestión escolar. Ciudad de México, México.
- MEN, M. d. (2022). Programa Todos a Aprender del Ministerio de Educación Nacional de Colombia .
- Nieto, J. (2001). Modelos de asesoramiento a organizaciones educativas. . *En J. D. Segovia (Coord.), Asesoramiento al centro educativo. Colaboración y cambio en la institución.* , 47-166.
- SEP. (2020). Perfiles profesionales, criterios e indicadores para el personal docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directivo y de supervisión escolar. Ciudad de México.
- SEP, S. d. (2021). Lineamientos generales para la operación del servicio de asesoría y acompañamiento a las escuelas en educación básica. *SAAE Servicio de asesoría y acompañamiento a las escuelas.* Ciudad de México.
- Torres, H. A. (31 de 07 de 2019). Acompañamiento y asesoramiento pedagógico. *Milenio*. <https://www.milenio.com/opinion/alfonso-torres-hernandez/apuntes-pedagogicos/acompanamiento-y-asesoramiento-pedagogico>
- VEZUB, L. (2020). *Ciclo Iberoamericano MEJOREDU_OEI | Encuentro #3 - YouTube*. https://www.youtube.com/watch?v=5_k9Oe8aU48&t=910s